

**SESIÓN PÚBLICA DE DECLARACIÓN FORMAL DE INICIO DEL
PROCESO ELECTORAL 2015-2016**

13 DE SEPTIEMBRE DE 2015

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las diez horas con siete minutos del día trece de septiembre del año dos mil quince, en el domicilio ubicado en Calzada Justo Sierra número mil dos, guión "B" del Fraccionamiento Los Pinos, se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente, a efecto de celebrar la Sesión Pública de declaración formal de Inicio de Proceso Electoral 2015-2016 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, las siguientes personas:-----

C. JAVIER GARAY SÁNCHEZ	CONSEJERO PRESIDENTE;
C. GRACIELA AMEZOLA CANSECO	CONSEJERA ELECTORAL;
C. DANIEL GARCÍA GARCÍA	CONSEJERO ELECTORAL;
C. LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUÍA	CONSEJERA ELECTORAL;
C. HELGA ILIANA CASANOVA LÓPEZ	CONSEJERA ELECTORAL;
C. ERENDIRA BIBIANA MACIEL LÓPEZ	CONSEJERA ELECTORAL ;
C. RODRIGO MARTÍNEZ SANDOVAL	CONSEJERO ELECTORAL;
C. JAVIER CASTRO CONKLEN	SECRETARIO FEDATARIO;
C. JOSÉ MARTÍN OLIVEROS RUÍZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL;
C. MAXIMILIANO GARCÍA GAXIOLA	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA;
C. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ LÓPEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO;
C. ILDEFONSO CHOMINA MOLINA	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO;
C. JORGE EUGENIO NÚÑEZ LOZANO	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA;

C. ROGELIO ROBLES DUMAS	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA;
C. JOSÉ AGUILAR CEBALLOS	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL;
C. RUTILO LORENZO MENDOZA RAMÍREZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO;
C. RAÚL RAMÍREZ SAAVEDRA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO HUMANISTA, y
C. GABRIEL FERNANDO SANTILLÁN ROQUE	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MUNICIPALISTA DE BAJA CALIFORNIA.

En consecuencia de la anterior relación, se registró la ausencia de los Representantes de los Partidos Políticos siguientes: Por el Partido Revolucionario Institucional: José Obed Silva Sánchez y Marcelo de Jesús Machaín Servín, Representantes Propietario y Suplente; por el Partido Morena: Carlos Rafael Tapia Rolon y Samuel Osuna Patrón, Representantes Propietario y Suplente; y por el Partido Peninsular de las Californias: Joel Anselmo Jiménez Vega y Jakelin Hernández Rodríguez, Representantes Propietario y Suplente, respectivamente. -----

Acto seguido, el **CONSEJERO PRESIDENTE, JAVIER GARAY SÁNCHEZ** manifestó lo siguiente: En estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Honorable Instituto, y de manera particular al principio de máxima publicidad, hago del conocimiento a la ciudadanía que esta sesión está siendo transmitida en vivo a través del portal de internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California, www.ieebc.mx. -----

Continuando con el uso de la voz el **CONSEJERO PRESIDENTE** le dio la bienvenida a los Consejeros Electorales, Representantes de Partidos Políticos, medios de comunicación, funcionarios y público en general presentes. El día de hoy habremos de celebrar un acto importante para la vida democrática de nuestro Estado, como lo es la “Declaración Formal de Inicio del Proceso Electoral 2015-2016”, y ya que esta sesión pública reviste el carácter de solemne, le solicito a los presentes nos pongamos de pie para rendir honores a la Bandera.-----

En este momento inició el acto de rendir honores a la bandera por la escolta del Colegio de Bachilleres de Baja California, Plantel Mexicali. -----

Enseguida el **CONSEJERO PRESIDENTE** agradeció a la escolta Colegio de Bachilleres. -----

Acto continuo, el **CONSEJERO PRESIDENTE** le solicitó al **SECRETARIO FEDATARIO** pasara lista de asistencia. -----

El **SECRETARIO FEDATARIO JAVIER CASTRO CONKLEN** manifestó: Antes de pasar lista de asistencia, me permito informarle que el Partido de la Revolución Democrática, presentó oficio para acreditar a su Representante Suplente ante el Consejo General Electoral. -----

A lo que el **CONSEJERO PRESIDENTE** le pidió al Representante del Partido de la Revolución Democrática pasara al frente para la toma de protesta, manifestándole lo siguiente: ¿Ciudadano Maximiliano García Gaxiola, protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, Libre y Soberano de Baja California, la Ley Electoral del Estado de Baja California y demás disposiciones que de ellas emanen, así como de los acuerdos y resoluciones de los organismos electorales, desempeñando leal y patrióticamente el cargo de Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática con acreditación vigente ante el Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, que se les confiere por el bien y prosperidad del Estado? -----

El Representante Suplente del **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA** respondió: ¡Sí protesto! -----

Enseguida el **CONSEJERO PRESIDENTE** dijo: Si así no lo hiciera, que el pueblo de Baja California se lo demande. -----

Acto seguido, el **SECRETARIO FEDATARIO** procedió a pasar lista de asistencia e informó que se encontraban presentes siete Consejeros Electorales y diez Representantes de Partidos Políticos.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Contando con la presencia de siete Consejeros Electorales y diez Representantes de Partidos Políticos, se instala la sesión y por haber quórum legal, los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos y legales. -----

A continuación el **SECRETARIO FEDATARIO** se dispuso a dar a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión en los términos siguientes:-----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----
- 2.- Lectura del orden del día; discusión, modificación y aprobación en su caso.-----
- 3.- Declaración Formal del Inicio del Proceso Electoral Estatal 2015-2016.-----
- 4.- Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente del Consejo General Electoral, relativo a la “Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Consejo General Electoral, para el Proceso Electoral Estatal 2015-2016”. 4.1 Dispensa del trámite de lectura. 4.2 Discusión y aprobación, en su caso. -----
- 5.- Clausura de la Sesión. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Se somete a la consideración de todos ustedes el orden del día. -----

El **SECRETARIO FEDATARIO** expresó: Consejeras y Consejeros Electorales, se consulta en votación económica, si se aprueba la propuesta del orden del día; por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto, levantando su mano los que estén por la afirmativa; e informó que existían **siete votos a favor**. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo siete votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el orden del día para esta Sesión Pública de Declaración Formal de Inicio del Proceso Electoral 2015-2016. -----

En uso de la voz el **CONSEJERO PRESIDENTE** procedió a dar lectura a un mensaje en los siguientes términos: Hoy 13 de septiembre de 2015, se materializa y comprende la actividad política más trascendente para los bajacalifornianos, porque inicia el proceso que permitirá renovar a quienes nos representaran en el Congreso del Estado y los cinco ayuntamientos que integran la entidad. La encomienda es mayúscula e inédita, ya que

inicia con ingredientes nuevos e importantes, tales como la redistribución electoral aprobada por el Instituto Nacional Electoral, la figura del candidato independiente, la equidad de género en las candidaturas, distinta estructura organizacional, la coordinación estrecha entre este organismo público electoral local y el nacional, entre otros temas. Ahora el Instituto Estatal Electoral de Baja California, con sus nuevas atribuciones lo hacen más fuerte, imparcial, independiente y esto solo tiene como fin restablecer la credibilidad de los comicios. En este proceso electoral la autoridad nacional y local, asumen funciones precursoras, responsables y comprometidas que suponen responsabilidades compartidas en la que todos invariablemente debemos cumplir con nuestra parte; es decir, conduciéndonos apegados de manera irrestricta a los principios rectores de la función electoral. Seremos cuidadosos de los actos que se celebren en las etapas del Proceso Electoral, de las novedosas atribuciones que nos otorga la ley y de aquellas en las que el órgano nacional ejercerá facultades. Nos exige planeación y una organización óptima para cumplir con el mandato de Ley. Con las reformas legales, el Sistema Electoral está encaminado a privilegiar la civilidad, a elevar la calidad del debate público y garantizar que la competencia sea en condiciones de igualdad. Partidos Políticos y candidatos, actores de suma relevancia en esta fiesta cívica deberán cumplir tareas: por un lado, cuidando y procurando el sistema electoral, creando contextos de exigencia a nosotros, eso contribuye y son bienvenidos, sin que ello implique lesionar lo que como sociedad se ha construido. Por otro lado, hacer posible el acceso de los ciudadanos a los cargos públicos con propuestas de campaña en políticas públicas viables, fomentando el debate de ideas que favorezca la participación ciudadana y que permita la comparación y evaluación para que acudan a las urnas de manera informada. El proceso electoral que hoy inicia tendrá éxito si logramos reconstruir la confianza, con la explicación cuidadosa de cada acto, que los acuerdos o resoluciones se emitan a través de nuestras convicciones, de la franqueza de nuestras discusiones, de nuestra capacidad de diálogo; colocando las necesidades de las ciudadanas y ciudadanos en el centro de nuestras deliberaciones como pauta de nuestras acciones y decisiones. En el caminar de este proceso, toda incertidumbre o planteamiento será atendido y tendrá respuesta. A las ciudadanas y ciudadanos, les confirmo que este Consejo está convencido que la transparencia y máxima publicidad, serán la garantía de la confianza para este proceso electoral. Invito a las ciudadanas y ciudadanos a que participen activamente, que participen como observadores electorales, y como funcionarios de Mesas Directivas de Casilla y sobre todo que acudan a las urnas a emitir su sufragio. Exhorto a los funcionarios de este Instituto Estatal Electoral, a la entrega y al trabajo con su mejor esfuerzo para que la organización del presente proceso electoral se caracterice por el más alto nivel de excelencia que nuestra democracia exige. Muchas gracias. Para proceder a la Declaración Formal del Inicio del Proceso Electoral Estatal 2015-2016, les voy a solicitar a los presentes nos pongamos de pie. **Siendo las diez horas con veintisiete minutos del día trece de septiembre de dos mil quince**, y de conformidad con el artículo 43 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en este acto me permito declarar formalmente el Inicio del Proceso Electoral Estatal 2015-2016; pueden tomar asiento.-----

Acto seguido, la **CONSEJERA ELECTORAL LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUÍA** en uso de la voz manifestó: Las recientes reformas constitucionales y legales, han transformado el sistema electoral con cambios que implican nuevas reglas del juego, a mi parecer más justas y equitativas, pero que a su vez representan para este Consejo como árbitro de las contiendas electorales locales, mayor complejidad en sus atribuciones y responsabilidades; así mismo un nuevo sistema normativo que tiene como autoridad rectora al Instituto Nacional Electoral, con la cual debemos de mantener una relación de respeto, colaboración y coordinación, ello sin perder de vista la autonomía del Instituto Estatal Electoral de Baja California, este Órgano Electoral habrá de tomar acuerdos y decisiones para llevar a cabo las organizaciones de las elecciones en Baja California en un proceso electoral que hoy inicia, y segura estoy que habrá de hacerlo privilegiando el consenso, el respeto, la tolerancia y el alto sentido de responsabilidad, aportando en todo

momento el conocimiento y experiencia adquirida en todos los diferentes campos de los cuales provenimos hoy los Consejeros Electorales, y teniendo bien presente que nuestra permanencia y legitimidad debemos refrendarlas con el trabajo diario en el ejercicio de las atribuciones conferidas, hace unos días en la sesiones de toma de protesta y de instalación de este Consejo General escuchamos de los representantes de las fuerzas políticas que las expectativas puestas en este Consejo General son altas, estoy segura que haremos nuestro mejor esfuerzo para responder a ellas, nos esperan grandes retos, organizar procesos electorales justos, equitativos limpios y transparentes, contribuir a disminuir el abstencionismo, materializar la exigencia ciudadana de que todos se realice con eficiencia y eficacia, apegados en todo momento al marco de la legalidad, en nosotros está de la mano de los ciudadanos, de los partidos políticos y del gobierno transformar esos retos en oportunidades. Gracias. -----

CONSEJERA ELECTORAL ERENDIDA BIBIANA MACIEL LÓPEZ: Es indudable que la Reforma Electoral del dos mil catorce ha sido la más compleja y profunda de los últimos veinte años, ya que modificó estructuralmente la ministración electoral de todo el país, esto explica que haya tenido como uno de sus ejes la creación de un sistema nacional en elecciones que escandalizan la aplicación de la ley, busca dar mayor equidad a la disputa por los poderes públicos, así como contribuir a que nuestro sistema democrático sea más transparente, la reforma electoral brinda la posibilidad a este organismo electoral local de articular procesos electorales más eficientes con una normatividad armonizada, las comisiones mínimas para garantizar elecciones transparentes, es contar con un padrón electoral confiable, autoridades electorales, imparciales que existan vigilancia ciudadana del proceso electoral, así como contar con información oportunas sobre los resultados de las elecciones, esta institución electoral trabajará para que estas condiciones existan, el compromiso de este Consejo General será siempre coadyuvar para garantizar elecciones limpias, seguras y equitativas en un marco de certeza y legalidad, no debemos dar paso a la toma de decisiones basado en criterios discrecionales porque la discrecionalidad cuando hay discreción hay falta de certeza; aspiramos a que el próximo proceso electoral sea ejemplo de imparcialidad y que verdaderamente constituya una fuente de legitimación de las autoridades públicas, hay un setenta por ciento de abstencionismo en el Estado de Baja California, un porcentaje muy alto en el voto nulo son señales inequívocas de que algo le hace falta a la democracia en Baja California, estamos convencidos que una de las prioridades será trabajar por una mayor transparencia en la práctica electoral y por otro lado, hacer lo que nos toca de esta institución para incentivar la participación ciudadana y combatir el abstencionismo en Baja California, este es una responsabilidad y tarea de todos, el éxito de las elecciones del 2016 dependerá de la distribución y definición del poder político en las urnas y la participación ciudadana, el compromiso de cada uno cuenta y es importante para lograr nuestro objetivo. Gracias. -----

Enseguida el Ciudadano **JORGE EUGENIO NÚÑEZ LOZANO**, Representante Propietario del **PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA:** Los procesos electorales a nivel nacional y en Baja California creo que han tenido varios momentos favorables y desfavorables, es importante mencionar que en los noventas gracias a la presión de ciudadanos y medios de comunicación México empezó con procesos electorales donde muy ciudadanizados a nivel nacional como recordar los primeros órganos electorales, también los estados y Baja California no es la excepción cuando teníamos órganos electorales que trataban de hacer procesos justos y equitativos, fueron a finales de los noventas y principios de los dos mil cuando los partidos políticos nacionales fueron los que empezaron a usar estas medidas, también los Congresos de los Estados empezaron a designar Consejeros Electorales ad hoc o muy cercanos a corrientes políticas, la verdad es que en Baja California creo que la ciudadanía ha sido la que ha puesto el ejemplo porque aunque es obvio y los que hemos estado involucrados nos hemos dado cuenta como Consejos Electorales con obvias tintas o colores partidistas en proceso electoral

en este lugar donde estamos ha sido la ciudadanía que ha puesto el ejemplo porque cuando ha habido Consejos con un color, ha sido la ciudadanía donde vota por partidos o alianzas en contra de donde el Consejo Electoral tiene una influencia, ha sido lamentable como los partidos políticos y en especial los nacionales han abusado de cómo se designen los Consejeros Electorales, y no solo los Consejeros igual los Magistrados Electorales, los Magistrados de la Suprema Corte, de muchos órganos, es penoso ver como los partidos han abusado de esta circunstancia, ahora vemos una nueva Ley Electoral y en verdad que anima la manera en cómo se está definiendo los Órganos Electorales Estatales, vemos a un Órgano Electoral donde se trata con exámenes y todo un proceso de encuestas, ver quiénes son las personas más adecuadas para que revisen los procesos electorales, creo que el Proceso Electoral 2015 nos da nuevos resultados, vimos un proceso electoral con muchos vicios, cuando menos en la parte de fiscalización vimos a los partidos con una gran dificultad de gastar los millones de recursos, fue obvio en este proceso electoral que los partidos fueron muy bien fiscalizados por parte del INE y eso es un buen ánimo el Proceso Electoral 2015 a nivel federal, en Baja California el proceso a nivel nacional para definir a los Consejeros Electorales, también anima el hecho de que fue un proceso donde se definió como algo principal la carrera electoral jurídica que tenía cada una de las personas que nos acompaña, vemos un Consejo Electoral donde personas ya habían estado involucradas anteriormente en procesos electorales, eso anima para el proceso 2016, pero también es una gran responsabilidad, la ciudadanía nos está viendo y más ustedes como Consejeros Electorales y los que sean representantes de diferentes áreas para que el proceso 2016 sea un proceso como se ha comentado aquí equitativo que le dé certeza, que sea imparcial y con total independencia, en este caso el Partido de Baja California queremos pedirles que revisen muy bien el tema de fiscalización, nos hemos dado cuenta que en procesos anteriores gastan millones de pesos en los procesos electorales, insisto, en el 2015 vimos que fue más difícil por partidos políticos el tema de los recursos y ojalá que el 2016 también sea un proceso justo para todos, éxito para este Consejo General y que el 2016 nos dé confianza que será un proceso limpio. -----

Ciudadano **JOSÉ AGUILAR CEBALLOS**, Representante Propietario del **PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL**: Para el Partido Encuentro Social, nos hez grato ver la manera en que quedó conformado este nuevo Instituto Estatal Electoral en cuanto a su denominación porque sabemos que hay gente con mucha experiencia en las filas, tanto Consejeras como Consejeros, no se vayan a sentir los varones pero estamos contentos porque con esta mayoría de mujeres creo que tenemos garantía que todo va a marchar a la perfección. En las distintas participaciones se tocó el tema de la confianza de la ciudadanía, añadiremos desde todo la integridad, yo creo que esa confianza se va a recuperar cuando todas las instituciones públicas, también a la ciudadanía en general, seamos congruentes entre lo que decimos y lo que hacemos, porque podemos tener las leyes más perfectas, podemos tener la mejor Constitución del mundo, si detrás de quienes están en un momento dado gobernando, no hay la más mínima preocupación por velar de que se cumpla con apego y restricto a la ley, pues de nada van a servir las leyes que tengamos, la posición del Partido Encuentro Social es una reflexión a que es una de las normas de honrar, realmente siendo congruentes y el restricto respeto a las leyes como parte de esta sociedad mexicana los animo a todos de que cada uno de los respectivos grupos, representaciones o instituciones busquemos la manera siempre de hacer prevalecer la justicia, sobre todo para que la dignidad de las personas sea una realidad y sobre todo esa confianza de la ciudadanía de Baja California pueda en un momento dado irse consolidando y les garantizo que los próximos procesos electorales vamos a ir incrementando sin lugar a duda ese porcentual de votación, sobre todo que seamos más promotores de la cultura de legalidad porque ese es otro de los elementos indispensables en la vida de los seres humanos en sociedad, entre más respeto a las leyes, desde luego los resultados de bienestar, de paz, de armonía será el fruto de esa justicia que va a prevalecer en todos los ámbitos, tanto de nuestro estado como de nuestra nación, sin más los felicito a todos y tenemos la plena certeza de que este va a ser un

excelente Instituto Estatal Electoral de acuerdo a la nueva denominación. Felicidades. ----

Acto seguido el Ciudadano **GABRIEL FERNANDO SANTILLÁN ROQUE**, Representante Propietario del **PARTIDO MUNICIPALISTA DE B.C.:** Voy hacer un comentario a nombre del Partido Municipalista de B.C., esto obedece a que tenemos buenos asesores en lo electoral, porque nosotros hicimos un partido de cero, lo conocemos desde la idea, voy hacer mención de tres puntos. El artículo 38 de la Ley Electoral Local, establece que el Consejo General se integra por el Consejero Presidente, por seis Consejeros Electorales, por los Representantes de los Partidos Políticos y por el Secretario Ejecutivo, así mismo que este Consejo debe de estar conformado en el inicio del proceso electoral, y en este inicio falta la Secretaria o Secretario Ejecutivo sugiere que ahorita que inicia el proceso electoral debiera estar integrado de acuerdo al artículo 38 de la Ley Local Electoral, independientemente de la justificación que así se dio. Señores Consejeros, hoy que inicia el proceso electoral es importante saber cual va a ser la conformación de los distritos, si de acuerdo a la reforma propuesta por el INE o como estaban conformados anteriormente, cual va a ser la demarcación de los distritos con los que se va a contender, y solicito el kit de reglamentos, la vez pasada parece que me excedí en uno de ellos, necesitamos el kit para saber en qué momento van a estar disponibles para los partidos políticos reglamentos de sesiones, de las comisiones, para el uso de la voz, etcétera. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Están disponibles en la coordinación jurídica y le prepararemos un juego, los nuevos reglamentos se estarán trabajando en la de reglamentos y asuntos jurídicos de este Consejo, pero en ausencia de éstos, podrá basarse en los anteriores. -----

Ciudadano **RUTILO MENDOZA RAMÍREZ**, Representante Propietario del **PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO:** Acaba de dar inicio formal al proceso electoral 2015-2016 en que habrán de renovarse el Congreso local y los Ayuntamientos del Estado, es un acto relevante para la vida democrática del Estado, como Representante del Partido Movimiento Ciudadano me satisface escuchar el planteamiento que hacían las dos Consejeras de que perciben con exactitud los que aquí algunos de los representantes de partidos hemos vertido, y ello significa que tenemos una gran deuda con la ciudadanía de Baja California, que en eventos democráticos pasados le hemos fallado a los ciudadanos y eso lo demuestra, se decía el gran abstencionismo que existe, de unos años atrás, pero que este dos mil quince, el siete de junio vino a refrendar la desconfianza y la no creencia de los ciudadanos en los partidos, en los órganos electorales y en las instituciones que dirigen este Estado y este país, entonces hablaría de que es relevante el día de hoy este proceso 2015-2016, es propicio para que todos y cada uno de los actores que habrán de inmersarse en esa vida democrática y en ese proceso, nos reivindicemos con la sociedad llegó la hora porque los ciudadanos exigen todos los días que nosotros les paguemos la deuda que tenemos y no es nada más el órgano electoral, son también los que participamos en las contiendas electorales, las que de alguna manera nos comportamos de una forma y actuamos de otra, los ciudadanos decían aquí, todos los días nos están vigilando a todos, porque les interesa y nos interesa a todos la supervivencia y sobre todo vivir con dignidad en un estado y en un país como es México que debe ser libre, todos los días se escuchan situaciones de las instituciones hacia los ciudadanos que la realidad no se realiza y creo y se ha dicho aquí de unos días acá donde se conformara el nuevo Consejo Electoral que todos estamos dispuestos a cambiar las cosas, pero también no nada más lo hagamos de palabra, en los hechos tenemos que demostrarlo todos y es propicio el proceso del año que viene para que nos conduzcamos, lo hecho dicho aquí varias veces y hasta he sido repetitivo y dirán cómo insiste Rutilo Mendoza en la pulcritud de las cosas, en el hablar y en el hacer, tenemos experiencia de otros procesos y estamos a unos días de iniciar las contiendas electorales y que bueno que hay representantes de partidos, ven todos los días cómo allá afuera en las contiendas electorales no son muy pulcras, nos falta

pulcritud de las cosas, en el quehacer político del Estado, los ciudadanos por eso hoy ocupamos el último lugar en gente que vaya a votar a las urnas los días que se asignan para que así sea, entonces es relevante el día de hoy porque ojalá que con la certeza de que deben de ser las cosas, la imparcialidad y la independencia de este Consejo, pero sobre todo el actuar en el evento democrático de este año venidero, todos y cada uno de nosotros hagamos lo que nos corresponde, que dejemos por un lado los intereses particulares y de grupos y veamos sobre todo que tenemos esa gran deuda con la sociedad y que debemos pagarle, debemos que la ciudadanía vuelva a confiar en sus instituciones y tenga fe cuando haya una urna que se le va a respetar ese esfuerzo ciudadano por concurrir a ejercer su derecho electoral, pero más aún que tenga confianza, y habrán de hacer las cosas con pulcritud y moral, y habrán de conducirse como todos los ciudadanos están exigiendo a las nuevas generaciones que seamos transparentes, pulcros, pero sobre todo hablemos con la verdad, eso es lo que todos los días lo le llega la percepción a los ciudadanos. -----

Ciudadano **ROGELIO ROBLES DUMAS**, Representante Propietario del **PARTIDO NUEVA ALIANZA**: Inicia el proceso electoral 2015-2016, para reiterar señor Presidente, Consejeros; lo que manifestamos en un inicio en la sesión de toma de protesta y ustedes como integrantes de este nuevo Consejo, pero también para señalar que nuestro partido Nueva Alianza estará vigilante de cumplimiento de estos principios que se encuentran aquí pegados en las paredes, entre ellos el de “objetividad”, me parece que es muy importante al momento de tomar decisiones este Consejo, presten atención, a todos los puntos que se pudieran presentar en áreas diferentes, etapas del proceso electoral, la máxima publicidad como señalaba el Representante de Movimiento Ciudadano, concuerdo absolutamente con él, el principio de independencia, me parece que ese principio debe ir consagrado en este nuevo Consejo porque se señalaba y lo dije en la primera sesión, que la decisión se había tomado a tres mil kilómetros de distancia y no implica que exista un centralismo, porque el centralismo se había venido dando desde la propia capital de Baja California en la conformación de Consejos anteriores, no necesitaban irse en México para tomar decisiones en cúpula, se tomaban aquí; hoy por hoy lo menos que podemos señalar es que los integrantes de este Consejo al menos son gente preparada, son gente que llegó, que compitió, que se participó en un proceso de selección y que me parece que eso da una garantía para que aquí se preste y se pueda dar vida al principio de la certeza, al menos tengo una certeza de que las personas que están aquí están bien preparadas, el principio que me parece que se debe ponderar es el de la “legalidad”, vamos a procurar estar vigilantes de que todas las acciones que se tomen sean apegadas al principio de legalidad, lo que implica que todas las decisiones deben estar debidamente fundadas y motivadas, es por ello es que también solicitamos que cuando se instalen las comisiones, que estas comisiones procuren que estos principios también vivan en las comisiones, no solamente en este Pleno, confiamos plenamente en que este Consejo no defraudará a Baja California. -----

Ciudadano **JOSÉ MARTÍN OLIVEROS RUÍZ**, Representante Propietario del **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**: En el Partido Acción Nacional estamos conscientes de este momento que estamos viviendo con unas nuevas reglas, tenemos que jugar de una manera respetuosa, es por eso que reiteramos lo que hemos venido manifestando en la esperanza que tenemos en los partidos políticos y la ciudadanía en general, en ustedes los Consejeros, creemos que fueron designados de una manera mucho más profesional, más detenida, transparente y los perfiles son aunque diversos e idóneos, tenemos gente que ha tenido experiencias distintas, tanto en lo electoral como en lo profesional, etcétera, fiscalización incluso, entonces es por eso que les pedimos la templanza y la prudencia que a lo mejor en unos días o semanas los partidos habrá algarabía, finalmente los que estamos aquí inicia para nosotros la efervescencia de las candidaturas, visiones parciales, creemos que con esta nueva designación de ustedes como representantes todo

se llevará a buen puerto. -----

Ciudadana **MARÍA GUADALUPE LÓPEZ LÓPEZ**, Representante Propietaria del **PARTIDO DEL TRABAJO**: Nada más para reiterar mi confianza y mi certeza de que actuarán apegados a la legalidad y a derecho, y que ustedes tienen una base que me ha gustado vivirla junto con ustedes, sé del trato que nos han dado como auxiliares dentro de este Consejo, hoy colegiado y apegado a derecho, estamos confiando en sus decisiones igual procedentes. Muchas gracias. -----

Ciudadano **MAXIMILIANO GARCÍA GAXIOLA**, Representante Propietario del **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**: El Partido de la Revolución Democrática saluda a la integración de este nuevo Consejo y esperamos que la ciudadanía siga creyendo en esta institución, parece que esa creencia sigue de una u otra manera los ciudadanos están en esta área, van acompañados con la organización del Proceso Electoral, si hay desgaste me parece que no es de este Consejo, hemos abonado como partido para que tenga otra percepción la ciudadanía, pero nosotros convocamos a los que aquí estamos participando, seamos más apegados a la legalidad y a esa nueva orden que nos están dando en reformas para el asunto electoral que nos conduzcamos apegados a ese nuevo lineamiento y eso creo que le dará certeza, legalidad, dará la confianza a la ciudadanía para que pueda participar en esos procesos y sobre todo que no salgamos raspados en un proceso en el que todos integramos Consejo y partido político. -

Ciudadano **RAÚL RAMÍREZ SAAVEDRA**, Representante Propietario del **PARTIDO HUMANISTA**: El día de hoy estamos presenciando el inicio del Proceso Electoral 2015-2016, secundando ya las palabras que han dicho los Consejeros y representantes de Partidos, como todos dijeron aquí, la confianza, la equidad y la igualdad comienza en este Consejo, por lo mismo el Partido Humanista ya que está conformado por un grupo de ciudadanos que apoyan los valores, el derecho a la vida, la equidad de género, así mismo el Partido Humanista deposita toda la confianza en este Consejo en que procederá conforme a derecho y simplemente estamos contentos con la conformación del mismo y tenemos plena confianza en que este proceso será con saldo blanco como el proceso anterior. -----

En ese momento pide la palabra el Acto seguido el Ciudadano **GABRIEL FERNANDO SANTILLÁN ROQUE**, Representante Propietario del **PARTIDO MUNICIPALISTA DE B.C.**: No me contestaron la pregunta sobre la redistribución. -----

El **CONSEJERO PRESIDENTE** respondió: Aunque no es materia de esta sesión, porque esta sesión de inicio de proceso electoral, pero es atribución del INE la redistribución y el INE ya celebró trabajos de esa materia, existen procedimientos posteriores a éste como ha sido algunas impugnaciones, ya hay algunas resoluciones de la Corte los que se estarán realizando cuando seamos notificados, pero la redistribución de Baja California es facultad del INE, por lo tanto la que nos presente el INE será la que llevaremos pero será razón de otra sesión. -----

No habiendo más comentarios el **SECRETARIO FEDATARIO** dio a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

4.- Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente del Consejo General Electoral, relativo a la “Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Consejo General Electoral, para el Proceso Electoral Estatal 2015-2016”. 4.1 Dispensa del trámite de lectura. 4.2 Discusión y aprobación, en su caso. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Honorable Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Presente. El suscrito en mi calidad de Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43 fracción II, y 47 fracción V, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, someto a su consideración el siguiente: “Punto de acuerdo relativo a la aprobación del calendario de sesiones ordinarias correspondiente al Proceso Electoral Estatal 2015-2016”, en los términos siguientes: Primero. Se aprueba que las Sesiones Ordinarias del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, correspondiente al proceso electoral estatal 2015-2016, sean celebradas como a continuación se indica: Calendario de Sesiones Ordinarias.

Primera Sesión Ordinaria	24 de septiembre de 2015	12:00 horas
Segunda Sesión Ordinaria	22 de octubre de 2015	12:00 horas
Tercera Sesión Ordinaria	19 de noviembre de 2015	12:00 horas
Cuarta Sesión Ordinaria	17 de diciembre de 2015	12:00 horas
Quinta Sesión Ordinaria	28 de enero de 2016	12:00 horas
Sexta Sesión Ordinaria	25 de febrero de 2016	12:00 horas
Séptima Sesión Ordinaria	24 de marzo de 2016	12:00 horas
Octava Sesión Ordinaria	28 de abril de 2016	12:00 horas
Novena Sesión Ordinaria	26 de mayo de 2016	12:00 horas
Décima Sesión Ordinaria	23 de junio de 2016	12:00 horas
Décima Primera Sesión Ordinaria	28 de julio de 2016	12:00 horas
Décima Segunda Sesión Ordinaria	25 de agosto de 2016	12:00 horas
Décima Tercera Sesión Ordinaria	29 de septiembre de 2016	12:00 horas
Décima Cuarta Sesión Ordinaria	27 de octubre de 2016	12:00 horas
Décima Quinta Sesión Ordinaria	17 de noviembre de 2016	12:00 horas
Décima Sexta Sesión Ordinaria	22 de diciembre de 2016	12:00 horas

Segundo.- Publíquese el presente Punto de Acuerdo en el Portal de Internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Dado en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California “Licenciado Luis Rolando Escalante Topete”, a los trece días del mes de septiembre de dos mil quince. Atentamente “Por la Autonomía e Independencia de los Organismos Electorales”. Firma el Consejero Presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Está a su consideración el punto de acuerdo, por si desean hacer algún comentario. -----

No habiendo más comentarios, el **SECRETARIO FEDATARIO** manifestó: Consejeras y Consejeros Electorales se les consulta en votación económica si se aprueba el punto de acuerdo que presenta el Consejero Presidente, relativo a la “Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Consejo General Electoral, para el Proceso Electoral Estatal 2015-2016”; por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto, levantando su mano los que estén por la afirmativa; e informó que existían **siete votos a favor**. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo siete votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el punto de acuerdo que presenté. -----

Acto seguido, el **SECRETARIO FEDATARIO** dio a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

6.- Clausura de la sesión. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Siendo las **doce horas** con **doce minutos** del día **trece de septiembre del año dos mil quince** se clausura esta Sesión Pública de Declaración Formal de Inicio de Proceso Electoral 2015-2016 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por su presencia y atención muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **once fojas** escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de la Ley correspondiente, por el Consejero Presidente y el Secretario Fedatario del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

-----C o n s t e-----

C.P. JAVIER GARAY SÁNCHEZ
CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. JAVIER CASTRO CONKLEN
SECRETARIO FEDATARIO